Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas. trim.
Id. fuera la capital 5 idem id.
Ultramar en oro. .. 18 idem sem.
Id. un año, en oro 25 idem.
Extranjero. . . . 7'50 idem trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración=Progreso, n.º 4, piso 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. linea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XVIII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.659

MIÉRCOLES 5 DICIEMBRE 1888.

Fracasos.

Comenzaron las sesiones de córtes y comenzó el gobierno á recibir disgustos y la mayoría á demostrar cuanto la oposición tiene dicho; que en las filas parlamentarias de la fusión, solo el engrudo del presupuesto es el que tiene mal pegadas á las fracciones que la componen.

En la votación de los Vice-presidentes y Secretarios del Congreso, aquello fué una desbandada: ni Sagasta pudo dominar la insurrección de sus fuerzas, ni al gobierno le fué posible evitar un espectáculo tan poco edificante. Total; que el partido mal llamado constitucional se ha presentado como quien es, híbrido, descompuesto, insubordinado, lleno de pasiones y de afan de venganza, porque el ódio de fracción á fracción es tan grande, las concupiscencias tan múltiples y el egoismo tan inconmensurable, que ya no hay valla que detenga las manifestaciones, ni consideración que contenga las enemistades.

Si viviera el sabio político Aparisi y Guijarro, diría una vez mas «ésto se vá» este gobierno no puede vivir, no debe vivir, porque no se entiende ni es capaz de llenar el afan que la nación siente para satisfacer sus necesidades economico-político-sociales; porque en el tiempo que lleva mandando, solo vive zurziendo voluntades, tapando abugeros y remendando los rotos de las disidencias; porque no obstante haber ofrecido el oro y el moro, nos vá á dar un Jurado mistificado, un sufragio universal de pega, unas reformas militares de arlequin, todo deficiente y perjudicial como deficiente y perjudicial han sido cuantos pasos ha dado por el terreno económico matando la industria, sacrificando al comercio y arruinando à la agricultura que no puede ya con la carga de los impuestos.

«Esto se vá» diria el célebre orador y eso decimos nosotros; «esto se vá» y no se ha ido ya porque, como decia en Barcelona nuestro queridísimo Jefe, las circunstancias lo detienen, porque entre conservadores y fusionistas se lo han arreglado de modo y manera que, en un caso de conflicto, no hay campo de elección, y hoy lo hay menos porque los silbidos á Cánovas han hecho que este hombre de Estado, por su culpa y por sus arrogancias, encuentre hoy cercado su campo por la valla de una impopularidad más ó menos merecida, pero terrible, evidente, que le cierra todos los caminos y le ha mermado todas las iniciativas.

Por este cúmulo de circunstancias de todos conocidas, no se marcha la situación fusionista; pero en la conciencia de todo el mundo está que marchará á no tardar, porque los fracasos la tienen tísica, carece de robustez, sufre una amenaza atroz y no tiene más remedio que sucumbir.

Buenas y malas artes.

Ojeada artística al Palacio de BELLAS ARTES *de la Exposición Universal.*
(*Continuación.*)

Guillen.—núm. 143—«El náufrago». Un hombre tendido á la orilla del mar, que no puede ser mas que un marinero, un carabinero dándole guardia envuelto en su manta y apoyado en su fusil, que no puede ser mas que un carabinero español, y un grupo de pueblo contemplando con dolor profundo el muerto. Inmensa verdad de composición encierra el cuadro; las figuras se arrancan de la tela, especialmente el carabinero. ¡Lastima grande que, para dar mas color á la triste escena, se haya metido el autor en un cielo que para él ha sido un verdadero escollo!

Gomez Soler.—núm 144—«¡Me engañaba!» Paciencia hijo; tambien me engañó V. á mi, pues crei siempre haría mas de lo que ha hecho.

Gomez Niederteytner.—número 146 —«Costumbres valencianas» Este hombre solo pinta caras difíciles de pronunciar como su segundo apellido.

Gomis.—número 147—«Pescador catalan» No vá mal.

Graner Arrufé.—números 148, 149 y 150—«La caridad» «Las tres edades» y «Retorn del travall» Tres imitaciones á Urgell bastante regulares.

Inglada.—número 154—«En los toros» En que quedamos ¡Son chulillos ó dandys? De todos modos, aquellas caras parecen salidas de casa un tintorero, no del taller de un artista como es Paco Inglada; créame: quite el almazarron de la paleta.

Lopez de Ayala.—número 162—«El conde de Armengol de Urgell arrancando los aldabones de una puerta de Almería» Actitud cómica, sobresaliente; dibujo, Notable; detalles, Bueno; colorido, Regular; fondo, Suspenso.

Lorenzale Rogent.—núm. 163—«Parque Monceau» Figuras sin movimiento, escasez de arte, pero estudiando se aprende y no hay duda que Ramiro Lorenzale aprenderá.

Lonbere.—número 164—«Atracción» Efectivamente, tiene atractivo la mascarita sentada con negligencia, escuchando los *piropos* de un gallardo jóven apoyado en su mismo confidente. Exceptuando alguna dureza en la ejecución, es un cuadro de género de primer orden.

Luisa de la Riba.—número 165.—«Grupo de flores». A estar la autora en el grupo, el cuadro seria completo.

Llimona.—números 168 y 169.—«Las dos infancias» y «La prometensa». Para los dos, no ha tenido más que un modelo; nada tiene de estraño que haga bien, el que hace siempre lo mismo.

Llorens.—número 172.—«El Obispo de Santander dirigiéndose en procesión á bendecir el Seminario de Comillas». Si es broma, puede pasar.

Madrazo.—números 173, 174 y 175. —«El último cuadro de Mariano Fortuny» «Vista del canal grande» y «Calle de Bárbaro». Dos vistas de Venecia, las dos últimas, en las que se vé la mano del autor por más que en ellas se separe de su escuela favorita; pero Madrazo es hombre que, vaya por donde vaya, sembrará flores en su camino. La alegoría acerca el último cuadro del gran Fortuny, es una prueba patente de ello, pues por más que se descubra cierta vacilación, deja verse la mano del verdadero artista, sino en la composición, en los detalles de dibujo y colorido.

Manzanet.—números 176, 177 y 178. —Tres cuadros de flores muy bien entendidas y ejecutadas.

Marin.—números 180, 181, 182 y 183. —«Patio de los Arrayanes en la Alambra» «Gitana» «A la fuente» y «Campesina». Cuadritos valientes pero falsos, falsísimos en los verdes. Modérese usted algo, jóven, pues con el brío que empieza, sin estudio podría llegar al cinismo; en cambio, estudiando, llegará sin dificultad á la gloria.

Martí Aguiló.—número 189.—«Playa de Calella». Mucha luz y mucho cromo.

Martinez Cubells.— número 192.— «D.ª Inés de Castro». Episodio tétrico de la vida de D. Pedro I de Portugal.

Cuanto más grande la obra y el artista que la ejecuta, más severa debe ser la crítica; pero ¿en qué puede cebarse el crítico ante la obra colosal que encierra uno de los pensamientos más atrevidos de imaginación alguna? En nada; pues hasta en los menores detalles de perspectiva, que la mayor parte de los artistas descuidan, en el cuadro de Cubells están correctos. Si pasamos á la vida que deben tener los personajes representados, deberé decir parodiando á Bomplant, que *hasta el cadáver* de D.ª Inés sosteniéndose como tabla apoyada en el sillón del trono, *tiene vida*; al príncipe se le vé saltar horrorizado sobre su asiento; la actitud de los cortesanos, entre sorprendidos, respetuosos y afectando repugnancia, no puede ser más perfecta; la de las cortesanas, con más sangre fria en estos casos que los hombres, llega al colmo del carácter. ¿Elogiaré el colorido? Imposible; si del satén del traje de Doña Inés decimos que no hay un más allá ¿qué diremos del resto que, cuando ménos, vale tanto como él?

En este cuadro, como he dicho, la idea es atrevidísima y horripilante, y la ejecución admirable. ¿Por qué, pues, permanecemos impasibles ante él y eso que en lugar preferente tenemos el cadàver de una mujer que fué modelo de hermosura? Ya lo dije en su principio; nuestro carácter fugáz y ligero, queda impreso en todas nuestras obras y difícilmente un español de pura sangre, alcanzará jamás en sus cuadros la dolorosa impresión del cuadrito de Deschamps «Hambre y frío». Este *no se qué* que no se explica, sabemos sentirlo todos á la perfección.

Más Fontdevila.—números 193 y 194. —«Procesión por el interior de una Iglesia» y «Lago Nemi». Es una miniatura llena de verdad y riqueza inmensa de detalles, especialmente en el órgano que retrata el mal gusto barroco-churrigeresco que predomina en la mayoría de nuestras iglesias; talento, y no poco, se necesita para hacer agradable un cuadro en el que predomina el blanco y dorado. El lago Nemi, si bien es algo difuso á causa de las brumas, es una nota sobresaliente de verdad y buena entonación.

Masó.—números 196, 197, 198 y 199. —«Procesión de San Bartolomé» «Una juerga» «Entierro» y «Almuerzo». Total cuatro obras que, si con ellas jugaba á las cuatro esquinas, casi me dirigiría al Entierro. De todas maneras, vale más aquí que en su Colón.

Masriera (Francisco)—números 200, 201 y 202.— «Retrato» «Invierno» y «El camino de las pitas». El 200 no se lo digan ustedes á nadie; es el retrato de su señora; es la misma señora que le ha servido para todos sus cuadros, hasta para la Magdalena. El 201, señora que tapa la cara con el manguito, es lo único que he visto á este autor, pero asi como dice la zarzuela

Yo no quiero mi paloma
Tan cerca del gavilan,

debia haber dicho Masriera

Yo no quiero mi obrita
Tan cerca el original

así quizás hubiera gustado más; si asi como se premia la música imitativa se premiara la pintura id. se llevaria un gran premio.

El 202 deberia titularlo «Camino de los pitos» En este cuadro se lee *Sin opción á premio*, y yo digo ¡Muy bien hecho!

Masriera (José) números 203 y 204. —«En el pinar» y «Un arroyo.» Dos paises regulares; nada más que regulares.

Como este señor Masriera es hermano del anterior, diré á entrambos; «co»mo pintores me gustan Vds. mucho »haciendo joyas, y como joyeros, me »gustan ustedes por lo artistas.»

Mattoni.—número 205.—«La aparición de Jesús á la Magdalena.» Hay misticismo, pero en cuanto á color ¿qué le diré para que no se me enfade? Otra vez no emplee V. la tinta Dicroica; más vale que use otra que no tenga tanto campeche.

Meifren.—números 206, 207, 208 y 209.—«Epílogo,» «Un estanque» «Jesús apaciguando las aguas» y «El puerto.»

Este artista, aficionado á la escuela del valenciano Monleon, antes de *retratar barcos*, lanzóse á pintar marinas con bastante buen pié; pero efecto sin duda de su imajinación algo fugaz, divaga de un modo extraordinario. Su «Epílogo» ha recibido un trancazo que lo ha dejado hecho un cardenal amoratado; su «Estanque» está pintado con ceniza de la colada, si bien hay exhuberancia de luz; y ¿qué diremos del «Jesús apaciguando las aguas»? ¡Qué el cuadro esta reducido á una magnífica ola?

Pues ya està dicho; pero tenga presente el señor Meifren, que cuando se necesita de Jesús para apaciguar las aguas, no son las olas del carácter tranquilo y transparente de la que nos ha pintado; además, á Jesús no se le representa como lo ha hecho V., pues no es tal Jesús, es un enorme colmillo hueco; por esto sobrenada.

Mélida.—número 210.—«Flamenca» ¡¡Qué tipo!! Un *¡Y á mi qué!* materialmente se desprende de los lábios de la mujer bonita y envejecida por el vicio, vestida en traje de manola; está pintada y dibujada con garbo y con todo el brillo y salero que el asunto requiere. Me gusta más en este género el autor, que pintando griegos y ejipcios.

Messeguer.—número 212.—«Una cojida» Eso mismo tuve yo ante tanto brillo, falsedad de tonos y mala composición.

Miravent.—números 213, 214 y 215. —Jarros, frutas y flores, y frutas, flores y jarros, pintados con cariño sin faltar transparencia y verdad, es lo que nos dá siempre este buen señor, cuyos cuadros nada nos dicen, no pasando de ser estudios acabadísimos todas sus obras.

Miró.—número 216.—«L'arribada del Bou.» Cuadro de pesca salada, falto de arte, si bien se descubre talento en el autor.

*
* *

Un sordo murmullo prolongado y casi amenazador se oia por todas partes hacia ya algun rato; la curiosidad es muy natural, y abandoné las salas para enterarme del motivo, causa de aquel estado impropio de unas salas destinadas á la pintura. La palabra ¡Injusticia! era la que se distinguia en preferencia y resonaba casi, casi amenazadora, y todo ¿por qué? Porque se habia publicado el fallo del Jurado que juzgó el concurso nacional de bandas.

Segun tengo entendido, del fallo nadie quedó satisfecho, quedando convencidos todos de que fué una injusticia que......

Se continuará.

DESDE PARIS.

—————

2 de Diciembre de 1888.

La situación.—En vísperas de la gran manifestación que, por iniciativa del Consejo Municipal, vá á tener hoy lugar en París en conmemoración del heróico comportamiento del diputado Baudin, que murió en las barricadas en la luctuosa jornada del 2 de Diciembre de 1851, es inútil decir que no se habla de otra cosa en esta capital, quedando las demás cuestiones poco ménos que relegadas al olvido. ¿Tendría el éxito que sus iniciadores se proponen? ¿Corresponderán sus resultados á la memoria del hecho, glorioso en los fastos populares, que la motiva? Hé aqui las preguntas que todo el mundo se dirige, y á las que contesta cada cual segun su particular criterio ó á tenor de la pasión política que le domina.

Un conde de Arnine español.— Los telégramas recibidos últimamente de Berlin vienen llenos de sustanciosos detalles relativos al conflicto promovido por el conde de Benomar, embajador de España en aquella capital quien, á pesar de haber sido relevado de sus funciones por decreto que ya ha aparecido en la *Gaceta* de Madrid, ha persistido en guardar en su poder los sellos y las cifras ó claves de la embajada y en continuar tratando los asuntos de su gobierno con el gobierno aleman, llegando hasta el punto de cambiar con este último algunas comunicaciones y asistiendo últimamente á la apertura del Reichstag como si fuera todavía un representante de España.

Como pudiera muy bien ser que muchos de nuestros lectores no estuvieran enterados de ciertos detalles referentes á este curioso asunto á pesar de residir en España, vamos á permitirnos trasladar algo de lo más interesante que comunican los expresados telégramas en gracia á nuestros lectores y á la cuestión á que aquellos se refieren.

El ministro del Estado señor Marqués de la Vega de Armijo se ha dirigido, parece, al embajador de Alemania en Madrid manifestándose sorprendido de que el gobierno en Berlin, conociendo el relevo del conde de Benomar, haya continuado reconociéndole oficialmente en calidad de embajador, é informado al propio tiempo al representante de Alemania de que todas las transacciones habidas entre el gobierno de Berlin y el conde de Benomar, á partir del relevo oficial de este último, serían consideradas por el gobierno español como nulas y de ningun valor.

Pero de otro lado, el príncipe de Bismarch, tomando abiertamente partido en favor del ex-embajador español contra su gobierno, le ha dirigido la siguiente carta, que contiene una condenación implícita—y desde luego contraria á todas las conveniencias y á todos los usos diplomáticos—de lo hecho por el gabinete de Madrid; es decir, por el superior gerárquico del embajador en cierto modo rebelde:

Una comunicación que acaba de llegarme por la mediación del baron Stamen, ponen en conocimiento el relevo de V. E.;es ciertamente una noticia que en manera alguna yo esperaba. Como jamás he tenido más que razones para congratularme de las relaciones que V. E.—guiado por la honradez y y la benevolencia de los sentimientos que le distinguen—ha sabido entretener con el gobierno imperial, habiame acostumbrado, señor embajador, á la esperanza de que no seria constreñido á ver abandonar á V. E. un puesto donde, por una dirección hábil y digna habiais sabido alcanzar en un grado tan elevado la confianza de todos aquellos que han tenido la satisfacción de relacionarse con V. E.

S. M. el emperador siente sinceramente el relevo de V. E., y despues de lo que acabo de manifestar, creo no tener necesidad de añadir hasta que punto yo participo de los mismos sentimientos de mi soberano. V. E. puede estar perfectamente seguro de que aqui todos guardaremos de su persona el mejor recnerdo.

Recibid, señor embajador, la expresión de la alta estima con la cual se repite de V. E. su affcmo servidor.—*De Bismarck.—S.*

Noticias locales y generales.

Hé aquí el resultado obtenido del juicio de exenciones celebrado ante la Comisión Provincial y situación de los mozos alistados para el reemplazo de 1888.

En Enero del actual se alistaron 2.735 mozos, que están comprendidos en activo, excluidos y reserva.

En activo hay; soldados sorteables 1836 y prófugos 21, total 1857.

En excluidos hay; 4 inútiles de primera clase del cuadro, 114 cortos de talla de menos de 1'500 metros; 15 misioneros, 2 marinos, 6 fallecidos, 2 extrangeros y uno por pertenecer á otro pueblo; total 144.

En reserva 3 procesados, 165 inútiles de 2.ª y 3.ª clase del cuadro; 132 cortos que no alcanzan la talla de 1'545 metros; 427 exceptuados; total 728 que unidos á 6 que hay pendientes de fallo, y á las sumas anteriores, dán el resultado de los 2.735 mozos alistados.

—Tenemos entendido, que por los Diputados provinciales declarados procesados en virtud de la causa que se les sigue sobre supuestos escándalos en la sesión del dia ocho del pasado Noviembre, se ha presentado recurso de reposición del expresado auto, fundado en la incompetencia del señor Juez especial para dictarlo, cuyo documento publicaremos mañana á sernos posible.

—En el tren correo de Francia, pasaron ayer tarde por esta ciudad, dos sociedades corales, una de Cette y la otra de Carbonne, que van á Barcelona con objeto de tomar parte en el concurso que de aquellas debe hoy tener lugar en el gran Salón de Bellas Artes de la Condal ciudad.

—El próximo sábado celebrará el *Ateneo Bañolense* una velada dramática, en la que se representará un juguete cómico en un acto que ha escrito el aficionado á la literatura D. Salvador Vergés y que lleva por título *Lo compromís d' un pare*, de cuya obra hace elojios nuestro apreciable compañero *El Bañolense.*

—Durante las dos últimas semanas, se han vendido en Valencia unos 1.000 kilógramos de azafrán al precio de 133'80 pesetas el kilo.

—Ayer descendió el termómetro á tres bajo cero. En cambio el dia fué apacible y el sol lució sus galas sin nubes ni vientos.

—Trátase de construir en Mataró una grandiosa plaza de toros.

Bueno seria averiguar si aquel Ayuntamiento debe algo á los maestros de escuela.

—En los pueblos de la Cerdaña se están recomponiendo los caminos y llevando á cabo otras, obras aprovechando el recurso de la prestación personal. Aquellos pueblos lo entienden, y eso que apesar del tiempo que la Diputación Provincial suprimió el Capataz que allí cuidaba de la dirección de todas esas obras,no se ha dignado sustituirlo, ni lo sustituirá, porque tal como ahora anda la pobre Corporación, bastante hará con no llegar al conflicto económico que se le viene encima y que no sabemos como vá á evitarlo.

—Hace unos dias hubo en Llivia un incendio de alguna consideración, que pudo limitarse merced á los esfuerzos que hizo el vecindario.

—Todo es preguntar cuando regresa el señor Gobernador Civil, y nadie nos dá una contestación categórica, de manera,que se conoce que el señor Zancada tiene en estos caciques tanta confianza como con nosotros, que en el terreno político somos sus leales adversarios. Y no es que tengamos impaciencia por su regreso, si bien debiéramos tenerla todos los amantes del país que anhelamos tenga buena resolución el conflicto existente en la Diputación Provincial, conflicto que no debió surgir nunca y que se hubiera evitado, á no pinchar y atizar el fuego de ciertos resentimientos esos patrones araña que hasta ahora han venido tirando la piedra con mano ajena y que,en lo sucesivo,se nos figura han de pagar la patente con un recargo que no bajará de un ochocientos por ciento.

Por eso deseamos la vuelta del señor Zancada; para que la primera corporación de la provincia entre en normalidad sea como sea, porque lo que es entrar en la vida ordinaria con sus Diputados naturales, con los propietarios todos, ya sabemos que no es posible por ahora desgraciadamente.

La tardanza del señor Zancada dá mucho en que pensar á no pocos; á varios de los caciquillos no les tiene muy tranquilos esa permanencia en la Córte y temen un traslado ó, lo que será peor, un cambio de decoración que diera al traste con esos frágiles castillos de naipes que han levantado por medio de la ficción ménos artista y usando unas armas que han de ser para ellos, y en dia no lejano, el tormento más grande que pudieran soñar.

En fin; arréglese la cuestión económica de la Dipuiación porque, de continuar así, sabe Dios lo que vá á ocurrir aquí á no tardar, esto es, á tardar el Gobernador, que es el único que mal ó bien puede hoy ponerle, como suele decirse, el cascabel al gato.

—Buena noticia para los Maestros de escuela y para nosotros que tantas veces hemos defendido el pensamiento. Dice un periódico:

Dícese que el señor ministro de Fomento piensa presentar inmediatamente á las Cortes varios proyectos de ley, entre los que se cuenta uno por el cual el Estado pagará directamente á los Maestros, reservándose el derecho de exigir á su vez á los Ayuntamientos, por todos los medios, el exacto pago de dichas atenciones.

Por ahí, por ahi se llegará á puerto.

—La Audiencia de lo criminal de esta ciudad, ha mandado comparecer á treinta y cuatro vecinos de la Cerdaña que han de declarar como testigos en una causa que vá á verse pronto en juicio oral.

Hace un poco tiempo, que tuvieron de hacer lo propio y con igual motivo otros sesenta y cinco, los cuales, además de recorrer entre ida y vuelta trescientos kilómetros con las penalidades consiguientes, sobre todo en este tiempo desapacible y frío, habrán causado al Estado un gasto enorme en el abono de dietas que, de seguro,reclamarán como reclamaron los sesenta y cinco primeros.

—Están casi terminadas las obras de construcción de la nueva fuente mandada erigir en la plaza de San Francisco. Esa será una mejora plausible, asi como merece censura el desdén como los Dependientes del Municipio consienten el que, en la plaza mencionada, se dejen en depósito carruajes muchos dias de la semana.

—Ha fallecido en Figueras D.ª María Junquer, abuela del Director de nuestro ilustrado colega *La Evolución* de Figueras, á quien damos el pésame más completo.

—En el tren correo de ayer tarde, pasaron por esta ciudad en dirección á París, Milán y Nápoles, los celebrados artistas señores Gayarre y Laban, contratados ambos, para el gran Teatro de San Cárlos de esta última capital.

—No hemos recibido el número de nuestro querido colega figuerense *La Concentración* correspondiente al pasado domingo, y como tenemos deseo de conocer su texto, rogamos á su Administración se digne reparar esta falta que no sabemos á que atribuir.

—Hemos oido, que nuestro señor Alcade se propone abrir en breve el salon de descanso, en el que se colocarán dos estufas para que la jente encuentre el sitio confortable.

¿Pero dejará fumar? Porque en ese caso, nos parece inútil el gasto, más inútil que el mismo salon, y eso que lo es mucho.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Dalmacio obispo y mártir.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.
Plaza de San Francisco, 6.

Art. 75. Si un contribuyente no pudiere asistir el dia citado por enfermedad ó cualquiera otra causa, lo hará presente al alcalde á las 24 horas de haber recibido el aviso.

El alcalde podrá concederle un plazo proporcionado á la naturaleza del impedimiento para satisfacer su prestacion.

Art. 76. No se citarán para trabajar á la vez sobre un camino mas que el número de hombres y carruajes ó animales que puedan emplearse simultáneamente sin confusion ni pérdida de tiempo, y con la mayor ventaja para la ejecucion de los trabajos. Las papeletas de aviso no se enviarán sino sucesivamente, y á medida de los adelantos y necesidades de las obras, pero de modo que lleguen siempre á los contribuyentes cinco dias antes del de sus citas respectivas.

Art. 77. Si el pueblo tuviera que contribuir para algun camino de primer órden con una parte del serincio personal, no se avisará á los contribuyentes cuyos jornales estén reservados à este efecto hasta que el Jefe político haga conocer al alcalde el dia en que han de comenzar estos trabajos.

Art. 78. La vigilancia y direccion de los trabajos de los caminos de segundo órden

pertenecerá al alcalde del pueblo en cuyo término se ejecuten, que podrá comisionar á un individuo del ayuntamiento á su eleccion para que los vigile cuando él no pudiere asistir personalmente.

Art. 79. El Alcalde, de acuerdo con el ayuntamiento y con la autorización del Jefe político, podrá nombrar un maestro de obras, aparejador ó cualquier otra persona inteligente que se encargue de la dirección material de los trabajos, y que estará también á las órdenes del concejal encargado de la vigilancia.

El sueldo de este sobrestante hará parte de los gastos de los caminos vecinales, y se satisfará de los fondos afectos á dichos trabajos.

Art. 80. En los pueblos en que haya guardas de campo deberá hallarse uno de ellos en el sitio de los trabajos á las órdenes del concejal encargado de vigilarlos.

Art. 81. El alcalde remitirá cada dia al concejal que vigile los trabajos una lista de los contribuyentes requeridos para prestar su servicio en el de la fecha. Esta lista deberá espresar al lado del nombre de cada contribuyente los útiles de que ha de ir provisto.

cuanto les mandaren relativamente en las obras que se ejecuten.

Art. 88. Los contribuyentes que no se sometan á las reglas establecidas para los trabajos, que perturben el órden, que no lleven sus animales y carruajes aparejados guarnecidos de modo que puedan ser útiles, que no vayan provistos de los útiles exigidos en su papeleta de aviso, salvo el caso previsto en el art. 84, ó, en fin, que no trabajen como si estuviesen á jornal, serán despedidos por el encargado de las obras y su cuota será exigible en dinero.

SECCION CUARTA.

Justificacion del servicio prestado.

Art. 89. El encargado de la vigilancia de los trabajos llevará consigno una copia del extracto de la prestacion personal, que debe formar el cobrador con arreglo al artículo 50.

Al fin de cada dia anotará al márgen, en frente del nombre de cada contribuyente, el número de jornales de diversas especies que haya satisfecho ó hecho satisfacer por su cuenta, é igual anotacion hará al respaldo de la papeleta de aviso enviada al contribuyente.

jo de su prestacion, y que no pudieran proporcionárselos, estarán obligados á hacerlo presente al alcalde en las 48 horas siguientes al recibo del aviso.

El alcalde verá si puede proporcionar las herramientas precisas para proveer á estos trabajadores, y en caso de no tenerlas, dará órden de que no vayan al trabajo los individuos que no puedan ser ocupados utilmente y les designará otro dia para satisfacer su prestacion.

Art. 95. Los contribuyentes están autorizados para enviar jornaleros pagados por ellos en su lugar, con tal de que estos sustitutos tengan mas de 18 años y menos de 60, y sean además útiles para los trabajos.

Art. 86. Los trabajos empezarán desde 1.º de Abril á 1.º de Octubre à las seis de la mañana y concluirán á las seis de la tarde, y el resto del año empezarán á las siete y media de la mañana y concluirán á las cuatro y media de la tarde.

La duracion del trabajo para los carruajes y caballerías de carga será de ocho horas en dos revezos.

Art. 87. La policía de los trabajos pertenecerá al alcalde ó su delegado; los trabajadores estarán obligados á obedecerlos en

Art. 82. A la hora indicada para dar principio al trabajo, el sobrestante pasará lista de los trabajadores citados, verá si están provistos de sus útiles que se les hubieren designado en la papeleta de aviso, y les señalará el sitio donde han de trabajar y la clase de trabajo que han de ejecutar.

Los contribuyentes deberán llevar consigo la papeleta de aviso para que se anote al respaldo de ella por el sobrestante, con el visto bueno del concejal encargado de la vigilancia, la parte que hayan satisfecho del servicio personal que les corresponda.

Art. 83. Los contribuyentes deberàn llevar tambien al trabajo las palas, azadas, azadones y demás útiles de su posesion que les hubieren sido designados en la papeleta de aviso. Respecto á las almainas ó marros, martillos, carretones, espuertas y otros objetos de que no suelen estar provistos los contribuyentes, deberá proporcionárselos cada pueblo con los fondos de los caminos.

Las caballerías deberán ir aparejadas convenientemente para la conduccion de materiales al uso del país.

Art. 84. Los individuos citados que no tuvieren los útiles necesarios para el traba-

para que satisfagan sus asignaciones de la manera que hubieren elegido.

CAPÍTULO V.

DISPOSICIONES RELATIVAS Á LA EJECUCION DE TRABAJOS.

SECCION TERCERA.

Abertura y vigilancia de los trabajos de la prestacion personal.

Art. 73. Luego que el alcalde haya fijado dentro de los límites determinados por el Jefe político el dia en que han de abrirse los trabajos, lo hará publicar en el pueblo por pregón y carteles ó en la forma acostumbrada quince dias antes de que hayan de comenzarse.

Art. 74. Cinco dias antes por lo menos de que se dé principio á las obras, hará el alcalde que el cobrador remita á cada contribuyente de los que hubieren optado por satisfacer la prestacion personalmente una papeleta firmada por dicho cobrador, requiriéndolo para que se presente tal dia, á tal hora, en tal sitio, á ejecutar el trabajo que se le indique.

Estos avisos serán conformes al modelo núm. 4.